

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°50  
CONCEJO MUNICIPAL

En Cabrero, a 08 de abril de 2014 y siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Hassan Sabag Inostroza, Óscar Órdenes Guíñez, Mauricio Rodríguez Rivas, José Figueroa Moreno, Farid Farrán Cabezas y Carlos Rozas Soto. Preside el Alcalde Titular, don Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria del Concejo la Secretaria Municipal Sofía Reyes Pilser y como Secretaria Técnico del Concejo, Érika Pinto Alarcón, Directora de Secplan.

**TABLA:**

1. Aprobación Acta Ordinaria N°49
2. Correspondencia
3. Informe señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Presentación de Modificación al Presupuesto de Educación, para su aprobación.
6. Puntos Varios.

**1. Aprobación Acta Ordinaria N°49**

**Conc. Sabag** (Pág.6) señala que después de la intervención del concejal Farrán, él señala que. "... el concejal Farrán siempre con sus exposiciones nos deja más que claro que estamos a años luz con otras comunas que son turísticas y a la vez nos da soluciones y **no** da cosas que pensar...", debiera decir: "... y **nos da**...".

**Conc. Rodríguez** (Pág. 7) donde señaló de que: "... en el país existen 312 comunas, que han nombrado Coordinador Turístico, 26 comunas nunca lo han nombrado, 99 comunas tienen PLADETUR, que equivale a solo un 29% de las comunas del país, Cabrero está presente...", y él señaló que: *Cabrero no tiene PLADETUR, por lo tanto, Cabrero no está presente y no está dentro de este 29%.*

**Conc. Rodríguez** (Pág. 7) donde él señala que "... tanto en el ámbito privado, como con los adultos como con la gente de nuestra población para poder desarrollar un turismo de calidad es importante lo de finalizar clientes...", debe decir: "...fidelizar clientes...".

**El Concejo Municipal aprueba el Acta Ordinaria N°49 con las observaciones señaladas.**

**2. Correspondencia**

**Despachada**

- ✓ **Ordinario N°308 del 02.04.2014 a Directora DAF.** Informa que el H. Concejo Municipal autoriza otorgar Subvención Extraordinaria de \$200.000.- al Club de Rodeo Criollo de Cabrero, para costear traslado de dos colleras que clasificaron en Campeonato Nacional de Rodeo 2014, que se va a realizar en la ciudad de Rancagua, entre los días 10 al 13 de abril del año en curso.
- ✓ **Ordinario N°309 del 02.04.2014 a Directora SALUD.** Informa que el H. Concejo Municipal aprobó la Modificación al Presupuesto de la Salud en Ingresos y Gastos generados por Saldo Inicial de Caja año 2014.
- ✓ **Ordinario N°320 del 02.04.2014 a Directora DAF.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó adquirir la implementación solicitada por la Subcomisaría de Carabineros de Cabrero y posteriormente entregarla en comodato a la Institución.
- ✓ **Ordinario N°321 del 02.04.2014 a Directora DAF.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó adquirir la implementación solicitada por la Policía de Investigaciones de Cabrero y posteriormente entregarla en comodato a la Institución.

**Comentarios Correspondencia**

**Sr. Pdte.** ofrece la palabra. **Conc. Farrán** señala que estuvo revisando el acta anterior y la verdad es que no vio el análisis donde se autoriza la implementación en comodato a la PDI, sólo aparece el comentario que se hace a Carabineros, tiene entendido que se tomaron las dos, pero análisis sólo de carabineros y no de la PDI, si el Concejo estima pertinente hacer la autorización, no tiene ningún inconveniente, sólo quiere dejar presente dos cosas en esta situación o lo puede ver en Puntos Varios. **Secretaria Municipal** señala que concejal Farrán está refiriéndose al acta anterior. **Conc. Farrán** indica que se refiere a la correspondencia despachada. **Sr. Pdte.** aclara que se autorizaron las compras y posterior comodatos para las dos policías. **Conc. Farrán** indica que al revisar la grabación se van a dar cuenta que el tema de la PDI no fue tocado, pero si el Concejo quiere aprobar, que apruebe, no importa, agrega que lo que quiere es dejar en claro cuál es su posición, hay cosas que el municipio internamente no está solucionando, como en el caso que hay establecimientos educacionales, en el caso de La Colonia, Los Olmos que de junio del año pasado no tienen computador en la escuela, en el caso de la Sala de la

Cultura, y bien lo sabe la Secretaria Municipal y el Alcalde, en la Casa de la Cultura el aire acondicionado no está resuelto desde el año 2012, pero se le está dando soluciones a instituciones que no pertenecen al municipio, eso es lo que quiere dejar en claro, no tiene ningún inconveniente si el Concejo quiere aprobar que apruebe, pero señala que primero hay que solucionar los problemas que tenemos en casa.

**Conc. Rodríguez** con respecto a la correspondencia despachada, indica haber solicitado la intervención del Departamento de Obras en la sede del Adulto Mayor por el tema de las condiciones en que está, dado que fue chocada por un camión en la esquina de la sede, pero no ha visto que se le haya pedido a Obras que pueda ver ese tema, no está en correspondencia despachada. **Secretaria Municipal** responde que efectivamente falta correspondencia sobre todos de los puntos varios, agrega que la verdad es que se ha abocado a sacar la correspondencia de los acuerdos del Concejo, no de puntos varios, porque está abocada en la Cuenta Pública, aparte que en este momento no tiene secretaria de actas, desocupándose de la cuenta pública va a revisar los puntos varios de las actas.

### 3. Informe Señor Alcalde

- ✓ Hay un nuevo sistema para solicitar fichas médicas, **Sistema Gestión de la Demanda Asistencial, GDA**, solicitar horas con médicos y hasta la fecha han tenido buenos resultados, la gente de a poco se ha ido interiorizando y se está avanzando a pasos agigantados con esta implementación.
- ✓ Se está llevando a cabo un trabajo en conjunto con la Universidad del Biobío que lleva como nombre **Identidad, Rescate Patrimonial y Proyección Cultural en Cabrero**, es importante poder hacer difusión, para que los vecinos puedan escuchar todas las charlas que entregan los profesionales de la Universidad del Biobío.
- ✓ Se celebró el **Día Nacional de la Educación Rural**, acto que se llevó a cabo en Chillancito en la Escuela El Paraíso, tuvieron la presencia de las 13 escuelas rurales de la comuna y también una de las noticias que se destacó, fue la incorporación de test, cursos de pre kínder y kínder en tres escuelas rurales: El Progreso, Paraíso y Pillancó, una iniciativa nueva en el Departamento de Educación que tiene también a los padres contentos de poder tener a sus hijos, niños de pre básica en sus establecimientos rurales.
- ✓ **Incremento en ingresos por permisos de circulación**, se obtuvo un 10% de aumento en los permisos de circulación, agradece a la comunidad por el respaldo que nos entregó en sacar sus permisos de circulación en nuestra comuna.
- ✓ Comienza la **construcción Sede Social Villa Esperanza de Monte águila** cuenta con \$52.000.000.-, aproximadamente en julio de este año la sede debería estar entregada.
- ✓ Hubo una reunión con el **Comité Villa Vista Hermosa**, un comité que lleva alrededor de 12 años tratando de postular a sus viviendas y lamentablemente no pueden, porque el terreno que en esa oportunidad compraron tuvo una modificación de Plan Regulador que les impide poder postular, ahí se está tratando de entregar alguna solución al Comité Villa Vista Hermosa.
- ✓ Todos los lunes de abril desde las 10 horas se ofrecen un ciclo de **Charlas para Emprendedores**, organiza el Municipio y Chile Emprende.
- ✓ Se le dio la bienvenida a dos nuevos médicos que vienen a desarrollar sus funciones en el CESFAM de Cabrero, la doctora Priscila Nicolás Medina, Cabrerina, y el doctor Gino Serri Sepúlveda, que es un médico que se logró con el Servicio de Salud.

**Sr. Pdte.** da por concluido su informe.

### 4. Cuenta de comisiones

No hay cuenta de comisiones.

### 5. Presentación de Modificación al Presupuesto de Educación, para su aprobación.

**Sr. Pdte.** informa que presentarán la Modificación al Presupuesto, los funcionarios Marcos Bucarey, Jefe de Personal y Cristian Fossa, Encargado de Finanzas del Departamento de Educación.

Subt	Item	Asign	Sub Asig.	Sub subasig	Detalle	Aumenta Valor \$	Disminuye Valor \$
22					C. x P. Bienes y Servicios de Consumo		
	05				Servicios Básicos		
		005			Telefonía Fija	300	300
26					C. x P. Otros Gastos Corrientes		
	01				Devoluciones	3.000	
29					C. x P. Adquisición de Activos no Financieros		
	04				Mobiliario y Otros	100	
	05				Máquinas y Equipos		
		002			Maquinarias y Equipos para la Producción	750	
	06				Equipos Informáticos		
		001			Equipos Computacionales y Periféricos	1.650	
34					C. x P. Servicio de la Deuda		
	07				Deuda Flotante		5.500
					<b>TOTAL</b>	<b>5.800</b>	<b>5.800</b>

**Jefe de Personal** señala que el Departamento de Educación solicita las siguientes modificaciones del presupuesto año 2014: **GASTOS. Aumenta: Subtítulo 22** corresponde a adecuaciones internas de presupuesto para dar cumplimiento a gastos por consumos básicos, específicamente a lo que es telefonía fija del establecimiento de Charrúa, se está haciendo una modificación con los presupuestos que hay para el Departamento de Educación por \$300.000.- **En Subtítulo 26** corresponde a un ajuste con el fin de reintegrar a funcionarios del Departamento un impuesto único pagado en exceso en el año 2013, durante los meses de enero, febrero y marzo; **En Subtítulo 29** se refiere a una reasignación de presupuesto a escuelas beneficiadas en el año 2013, por seguro contra robo y siniestros, no contemplado en el presupuesto inicial 2014, y la **Disminución Subtítulo 34** corresponde a una estimación de las bajas en las deudas para el periodo 2014 y eso da un total de \$5.800.000.-

**Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Farrán** indica que no está la información de la cuenta 29.05.002 en lo que se refiere a Maquinaria y Equipos para la Producción. **Encargado de Finanzas** responde que en esa asignación para la escuela Los Olmos está contemplado el mobiliario en el subtítulo el ítem 04 que son unos cilindros de gas por \$100.000.- en maquinaria de producción, ahí van unos data show y otros periféricos por el valor de \$ 750.000.- y equipos computacionales por la suma \$1.650.000.- lo que dan la suma total. **Conc. Farrán** agradece la explicación y aprueba la Modificación. **Conc. Figueroa** consulta si los equipos son sólo para la Escuela Los Olmos. **Encargado de Finanzas** responde que sí, que el seguro es para ese establecimiento que sufrió el siniestro el año pasado. **Conc. Figueroa** consulta si fue el único colegio siniestrado. **Encargado de Finanzas** responde que hubo otro siniestro, pero no de este tipo, no fue de pérdida de equipos. **Conc. Figueroa** aprueba la Modificación. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime la Modificación al Presupuesto de Educación por un monto total de Ingresos y de Gastos de \$5.800.000.- tal como fue presentada a través de Oficio N°557 del 03.04.2014 y expuesta en Sesión por el Jefe de Personal y el Encargado de Finanzas del Departamento de Educación.** (Acuerdo N°248 del 08.04.2014).-

#### 6. Puntos Varios.

- ✓ **Conc. Farrán** hace presente el tema, Sala de la Cultura de Monte Águila, es un trabajo que viene desarrollándose hace bastante tiempo, producto del terremoto el techo falso americano, tiene serias deficiencias que hasta la fecha no ha sido reparado, el aire acondicionado está malo, por lo tanto, se necesita urgente hacer una reparación, también faltan muchas sillas, entonces significa que Sr. Pdte. tendrá que instruir, cómo comenzar a arreglar, han pasado varias licenciaturas, varios actos y la Sala de la Cultura todavía se mantiene en esas condiciones deplorables, las ceremonias de licenciaturas y titulación que se han realizado dejan mucho que desear en un Centro Cultural como ése, por lo tanto amerita que el Municipio pueda invertir, en hacer una reparación, no tiene entendido si los seguros que tiene el municipio cubre la póliza por concepto por terremoto, de lo contrario la Municipalidad tendría que buscar la forma de cómo hacer las reparaciones correspondientes.
- ✓ **Conc. Farrán** también solicita que se les informe sobre el Programa de este fin de semana sobre la vendimia y Fiesta Costumbrista de Monte Águila, desconoce la programación. **Sr. Pdte.** señala que la licitación de la Fiesta de la Vendimia se declaró desierta el día de ayer, no hubo oferentes y ahora se está trabajando en la modalidad que permita generar un trato directo para tener el show el fin de semana, ya que no hubieron ofertas. **Conc. Farrán** consulta si hay algún planteamiento, qué se pretende hacer, o qué artista. **Sr. Pdte.** responde que es típico de una fiesta costumbrista, donde van haber artistas, se empezará el día sábado al medio día con la inauguración y van a tener artistas durante el día, van a contar con stand, el programa mañana ya debiera estar listo para que se pueda hacer llegar a cada uno. **Conc. Farrán** señala que en todas las fiestas de este tipo, vendimias, se elige una reina y consulta si en esta oportunidad se va hacer ese trámite. **Sr. Pdte.** responde que sí, la idea es que también hayan candidatas se solicitará a juntas vecinales, para que puedan apoyar.
- ✓ **Conc. Sabag** indica que hay funcionarios que aún no han firmado contratos, no han recibido honorarios, casi toda la gente de los programas, no sabe si eso estará solucionado. **Sr. Pdte.** responde que hay un programa que está con algunas dificultades por el tema de traspaso de recursos y se estaría solucionando. **Conc. Sabag** indica que Prodesal tampoco tenía firmado hace dos semanas atrás. **Sr. Pdte.** señala que Prodesal está listo, sí es un programa, son tres trabajadoras jefas de hogar, que es el único programa que está con dificultad, pero se está resolviendo. **Conc. Sabag** señala que hay gente que no recibe honorarios del mes de enero, ya estamos en abril, cualquier bolsillo no resiste.
- ✓ **Conc. Sabag** lo otro preocupante es el internado de Charrúa, no se sabe en qué situación está, los trabajadores han comentado que hay tres meses que no se les han cancelado sueldo, ese internado se terminó y la empresa no ha pagado los honorarios. **Sr. Pdte.** indica que hablaron con los trabajadores, con la empresa que prestó servicios y ya está coordinado para que se les cancele el sueldo a ellos, no hay un pago a la empresa si no se les paga las deudas que existen con los subcontratos. **Conc. Sabag** señala que no sabe en qué situación va a quedar, agrega que chilecompra o chileproveedores o mercadopúblico es muy tajante en la remuneración del personal y los pagos de las imposiciones, no se sabe si habrá alguna nota al respecto en mercado público, con respecto a esta empresa. **Sr. Pdte.** señala lo que se puede informar es que a la empresa no se le va a cancelar si ellos no pagan. **Conc. Sabag** señala que también hay que castigar a estas empresas con respecto a eso, si no cumplen ahí está el mercado público para que el día de mañana tenga sus sanciones y no se puedan

presentar nuevamente. **Sr. Pdte.** señala que lo que sucede es que son subcontratos no es que la empresa no les pague a sus trabajadores. **Conc. Sabag** indica que uno es responsable con respecto a eso, al subcontratar el contratista pasa a ser la municipalidad y en el fondo paga la municipalidad. **Sr. Pdte.** indica que lo que se está haciendo es generar la instancia de diálogo, porque la empresa no ha cobrado ni un peso de ese internado, el internado ya está terminado. **Conc. Sabag** reitera que independiente de eso, hay que reguardar al trabajador, que si el trabajador no recibe su remuneración en tres meses, es preocupante, que la empresa cobre o no, ella verá dónde saca fondos, pero en el fondo lo que hay que reguardar son los sueldos de las personas. **Sr. Pdte.** señala que eso es lo que se ha hecho y al menos esa solución, los que han planteado el problema, están tranquilos. **Conc. Sabag** el propone y no sabe si el Concejo está de acuerdo, que si una empresa se porta mal con sus trabajadores hay que poner una notita al margen en el mercado público, porque es lo que corresponde hacer, si no se paga una remuneración, alguna sanción debe tener, lo mínimo es que se sepa a nivel nacional, porque el mercado público es a nivel nacional, y las empresas al momento de ofertar en otra parte, se sepa que es mal pagador. **Sr. Pdte.** responde que están viendo la solución.

- ✓ **Conc. Sabag** señala que hay un furgón municipal patente WD 89-30 que hace varios meses tiene su vidrio lateral derecho quebrado, traslada niños con el riesgo de corte, la última vez que lo vio tenía el vidrio a la mitad medio caído, un vidrio de 40x50 no cuesta más de \$20.000.- **Sr. Pdte.** señala que verá que pasó, porque debió haberse generado un informe. **Conc. Sabag** indica que la última vez que lo vio ya estaba caído y está trasladando niños, personal municipal y ahora vienen las lluvias, el viento y el agua, se debe pasar entero. **Sr. Pdte.** indica que hay que ver que pasó, porque quienes conducen los furgones o los vehículos, deben informar las anomalías que estos tienen, ahora si se hizo un informe y no se ha hecho nada, hay que ver también porqué hubo lentitud en esta gestión, pero hay que buscar la solución a la brevedad posible.
- ✓ **Conc. Rozas** quien señala que en Cabrero frente a Coelcha hay un farol que está apagado.
- ✓ **Conc. Figueroa** consulta en qué etapa está el Plano Regulador y cuánto va abarcar, si eso está delineado. **Sr. Pdte.** señala que está en etapa de llamar a licitación y trabajar conjuntamente con el MINVU para los efectos administrativos, pero en estos momentos no se puede determinar cuál va a ser la población urbana, cuál la población rural, porque el Plan Regulador se trabaja en conjunto, hay una instancia con el Concejo Municipal con las organizaciones comunitarias, con el COSOC, con empresarios, para poder tener un Plan Regulador, que permita un avance sin problema en nuestra comuna y eso se hace en equipo, se hace conversando, dialogando, porque un plan regulador es una herramienta potente para una comuna que tiene la ubicación, que tiene Cabrero, es un tema muy largo de discutir. **Conc. Figueroa** señala que como el Plan Regulador ya estaba aprobado, y ésta es sólo una modificación que se le va a hacer, piensa que lo hacía directamente el municipio, que no pasaba por el Concejo, porque el Plan Regulador base ya está habilitado, entonces si es una modificación mayor debería pasar por el Concejo. **Sr. Pdte.** indica que sí debe pasar y después hay una aprobación del Concejo, es un trabajo largo, las modificaciones pueden durar más de un año, no es rápido. **Conc. Figueroa** señala que no se había informado si era un punto específico el que se iba a modificar, o si va ser una cirugía mayor, porque hay vecinos que siguen esperando algún beneficio que pueda tener el Plan Regulador, en el sentido de los cambios de suelo, ubicación geográfica que van a quedar sus terrenos, una serie de preguntas que lo dejan en el aire, porque no puede dar una respuesta. **Sr. Pdte.** señala que cuando se comience a trabajar con el Plan Regulador se hace una difusión general en la comuna, se convoca a los vecinos que conozcan cuál es la modificación, puerta a puerta, es un trabajo enorme el que se hace, entre todos se avanza, tampoco se va a llegar y les va a decir mire esta zona que estaba para habitación la vamos a cambiar, la vamos a dejar industrial, los cambios no apuntan ahí. **Conc. Figueroa** indica que lo entiende y que ya se vio con una empresa Consultora, entonces, consulta si se va a hacer un nuevo Plan Regulador. **Sr. Pdte.** responde que no es nuevo, igual es una modificación, pero la modificación genera harto trabajo. **Conc. Figueroa** consulta si en eso se ha avanzado. **Sr. Pdte.** responde que no, que ahora se está empezando a trabajar.
- ✓ **Conc. Rodríguez** con respecto a la implementación del nuevo sistema para obtener fichas médicas, ha recibido inquietudes de muchos vecinos, la idea es bastante buena, felicita la iniciativa, pero a su vez debió hacerse una marcha blanca, para que la gente pudiera obviamente adaptarse al nuevo sistema, que sin duda trae beneficios, pero a su vez también crea algunos conflictos, imagina que las horas se están solicitando durante la mañana. **Sr. Pdte.** responde que desde las 6 de la mañana. **Conc. Rodríguez** indica cuando el primer vecino del sector rural llama y le dan hora para las 7 le va costar a lo mejor llegar, y si viene acá y llama y no quedan horas, se va a tener que devolver, entonces más que nada las cosas se van dando en la marcha, pero en sí la idea es bastante buena.
- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que don Víctor Morales, de calle Las Violetas N°19, dijo que había visitado el municipio, porque tiene un problema con su vecino, porque el tendido eléctrico que llega a su casa pasa por el patio del vecino, el vecino tiene un álamo que constantemente con el viento le hace cortocircuito a su casa, por lo tanto necesita una ayuda, fue a FRONTEL y no le han dado solución y quiere ver si el municipio puede intervenir y conversar con su vecino para que pueda tal vez cortar el árbol que provoca este problema, no es un problema comunal, pero los vecinos que tienen un problema recurren al municipio.
- ✓ **Conc. Órdenes** consulta si se averiguó sobre el caso social de Érica Silva, que está pendiente del mes de octubre del año pasado, por un incendio, se dijo que esta semana se tendría respuesta. **Secretaría Municipal** indica que se le informó a la Directora de DIDECO y ella lo está viendo.

- ✓ **Conc. Órdenes** consulta con respecto al reclamo de los vecinos por daños producto de los trabajos de la carretera Q-50. **Sr Pdte.** indica que eran dos vecinos que tenían más problemas, se le notificó a la empresa y la empresa se comprometió a reparar las casas, de hecho ya se deben haber reparado, fue a terreno y habló con las vecinas y explicaron que la empresa ya estuvo observando las viviendas y que empezarán a hacer los trabajos correspondientes. **Conc. Órdenes** señala que entonces ya estaría todo solucionado, los vecinos acogieron y quedaron conforme. **Sr Pdte.** señala que no sabe si quedaron conforme, pero sí estuvo en terreno con ellos y mostraron conformidad con respecto a la respuesta de la empresa, no ha tenido mayores antecedentes, cree que si no estuviesen conforme ya hubiesen venido al municipio, se les dijo que cualquier situación se acercaran a la Dirección de Obras para que pudieran agilizar, preguntar y de hecho no han venido, entonces deben haber solucionado su problema, ahora sí hay algún inconveniente, siempre la Dirección de Obras está llana y dispuesta a escuchar los problemas de los vecinos.
- ✓ **Conc. Órdenes** quiere insistir en que la Cruz de Mayo se haga con tiempo, aunque sea majadero, no quiere que nos acostumbremos a estar en situaciones como ésta, que se presentó una licitación para la vendimia, resulta que se declara desierta, por una extraña razón las empresas no se interesan y hay que estar haciendo tratos directos, si la fiesta de la Cruz de Mayo, que es un fiesta que se realiza año a año, que se sabe que en tal fecha hay que trabajar en ella, lo lógico sería que se anticipara y se licitara con tiempo. **Sr. Pdte.** responde que se está trabajando en la Cruz de Mayo. **Conc. Órdenes** señala que deja la consideración hecha, porque es uno de los que siempre reclama, porque le molesta la improvisación cuando son cosas que se pueden programar con tiempo.

Habiéndose terminado el último punto de la tabla, **Sr. Pdte.** da por finalizada la sesión a las 17:15 horas.



**Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°50**  
**Del 08 de abril de 2014**

**Acuerdo N°248 del 08.04.2014.** El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime la Modificación al Presupuesto de Educación por un monto total de Ingresos y de Gastos de \$5.800.000.- tal como fue presentada a través de Oficio N°557 del 03.04.2014 y expuesta en Sesión por el Jefe de Personal y el Encargado de Finanzas del Departamento de Educación.